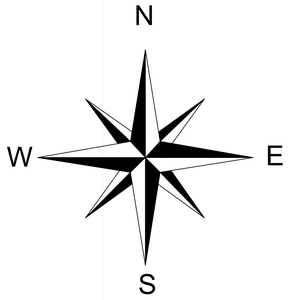
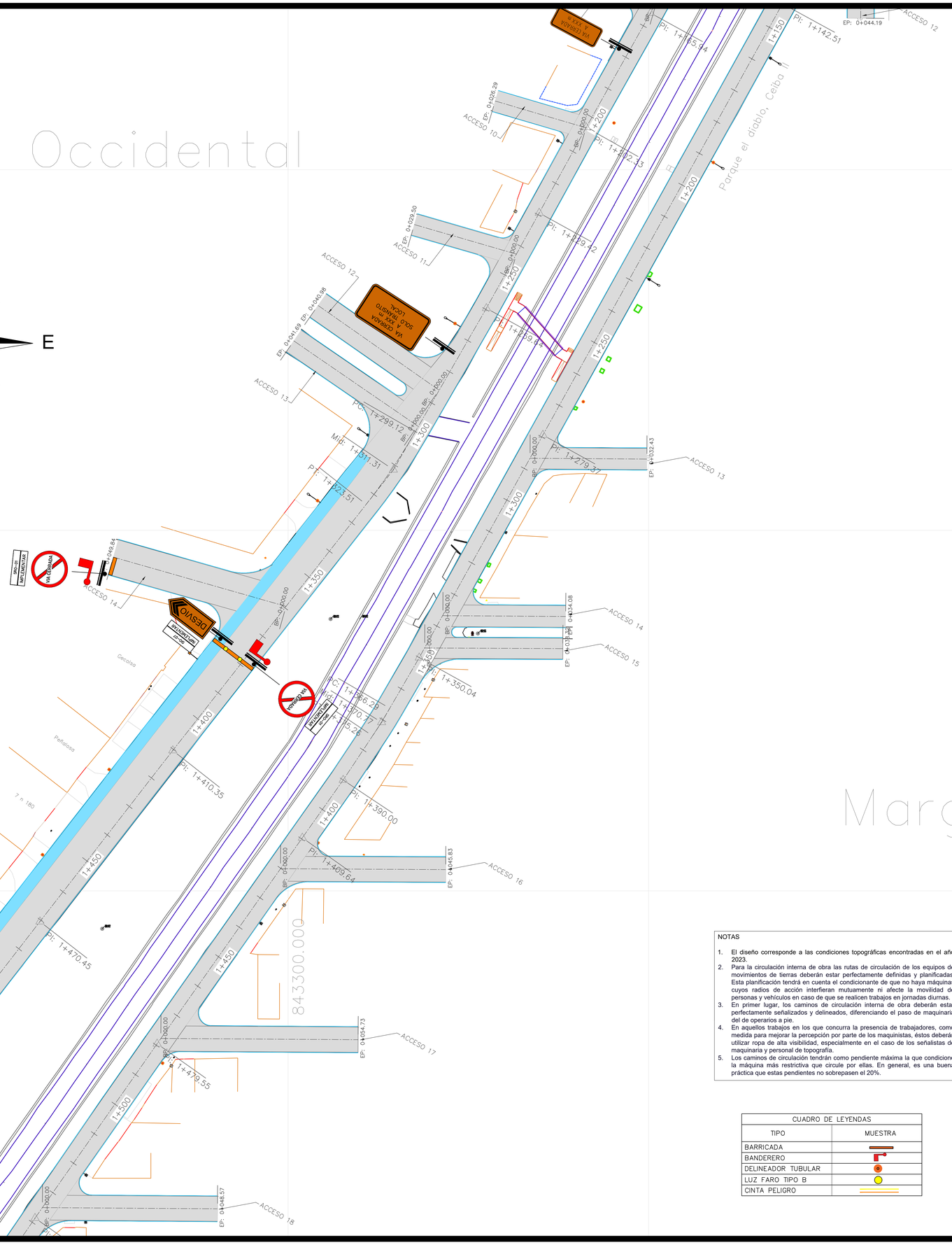
Margen Occidental





Margen Oriental

NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
SEXTA FASE

ESCALA

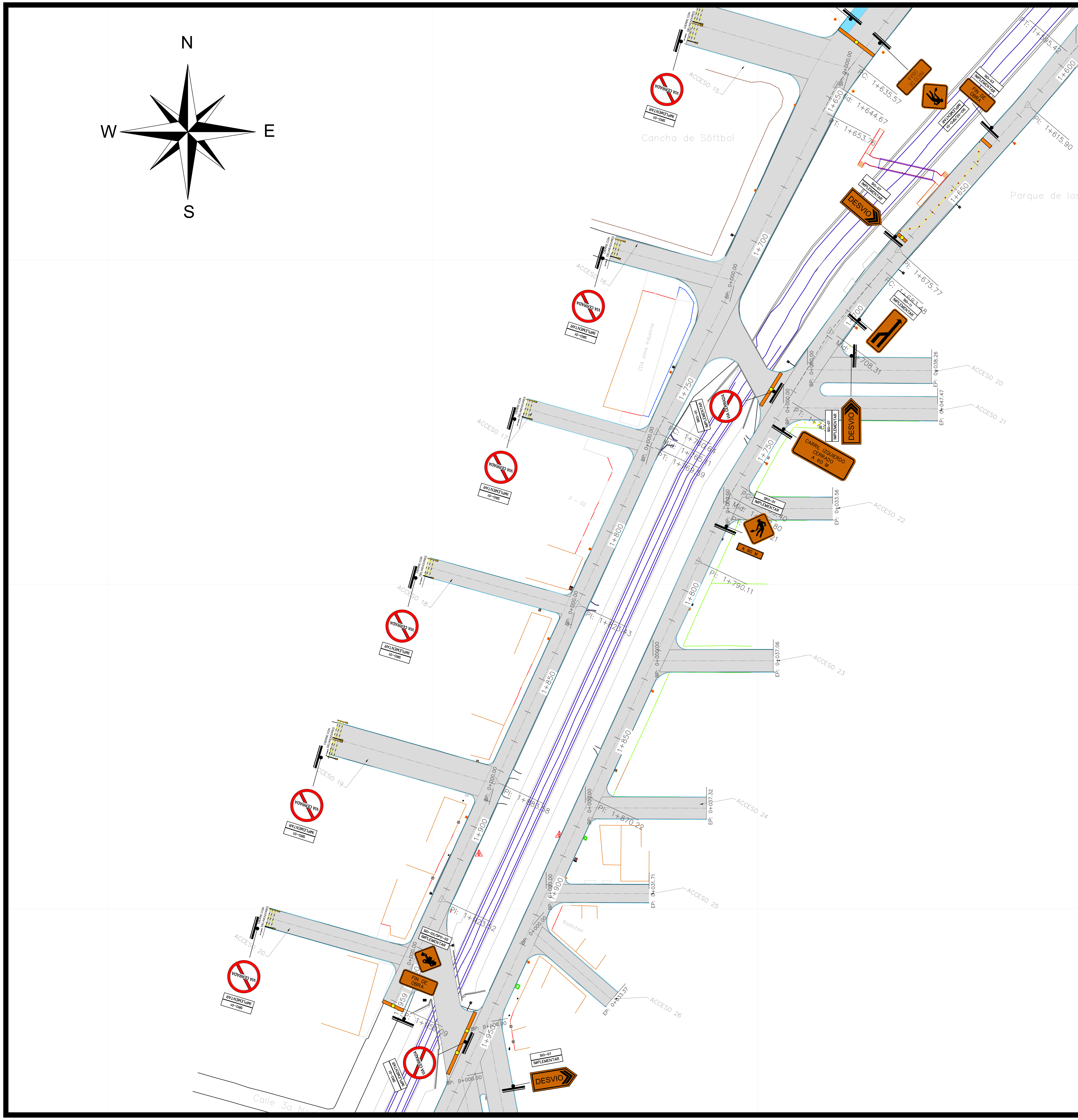
1_500

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 11 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS

TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANÍSTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoría

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
SEXTA FASE

ESCALA

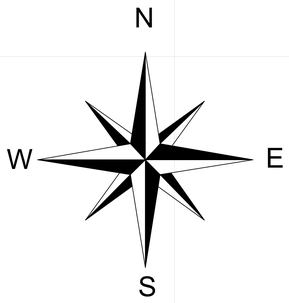
1_500

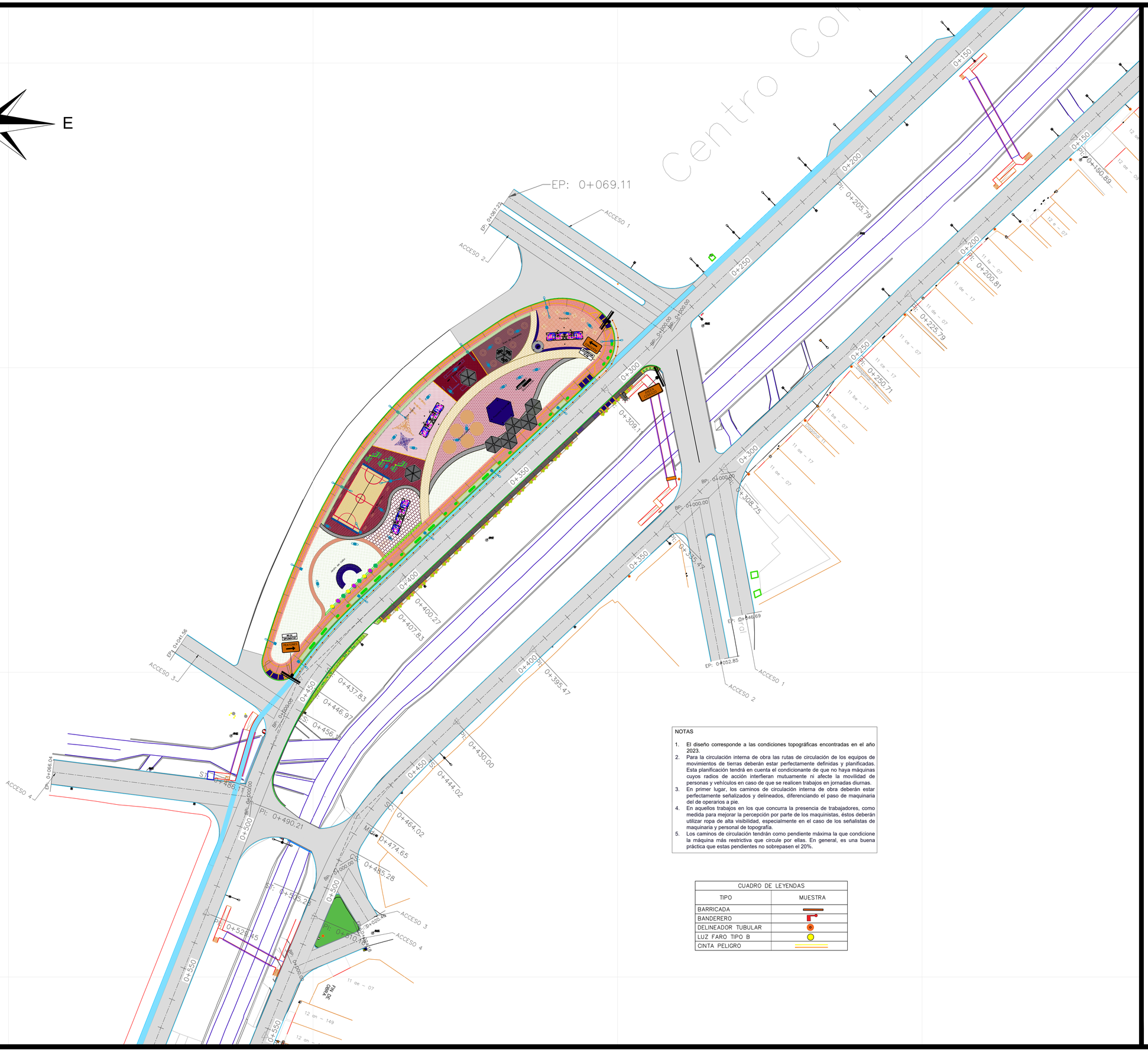
UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 12 / 27





NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
SEXTA FASE

ESCALA

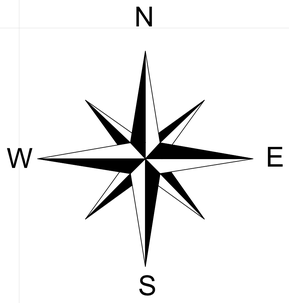
1_500

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 13 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
SÉPTIMA FASE

ESCALA

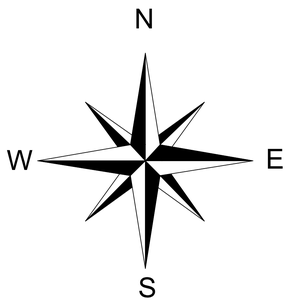
1_750

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

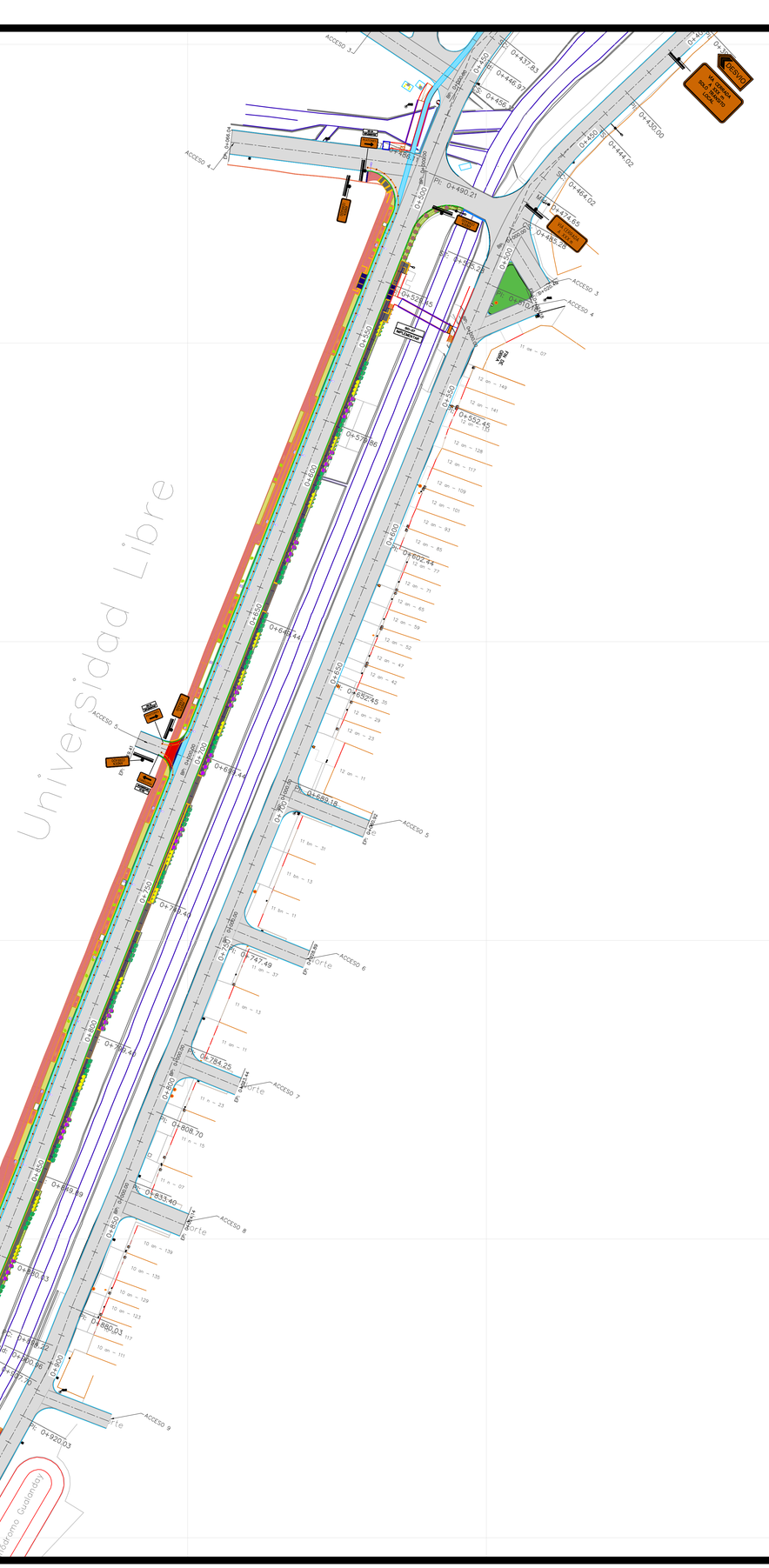
PLANCHA 14 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	



SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
SÉPTIMA FASE

ESCALA

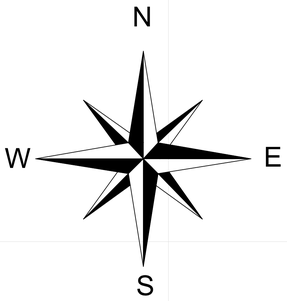
1_750

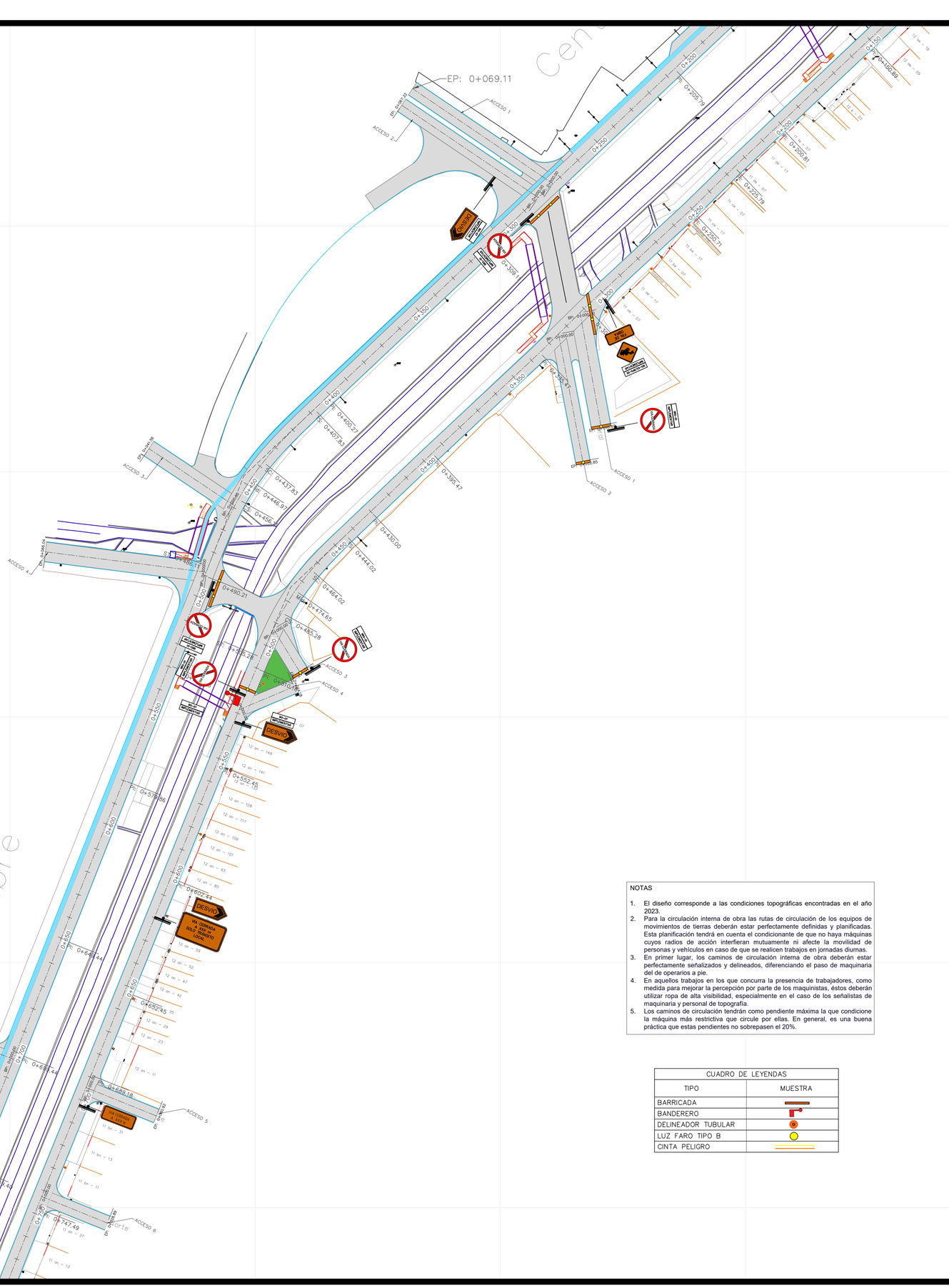
UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 15 / 27





NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
OCTAVA FASE

ESCALA

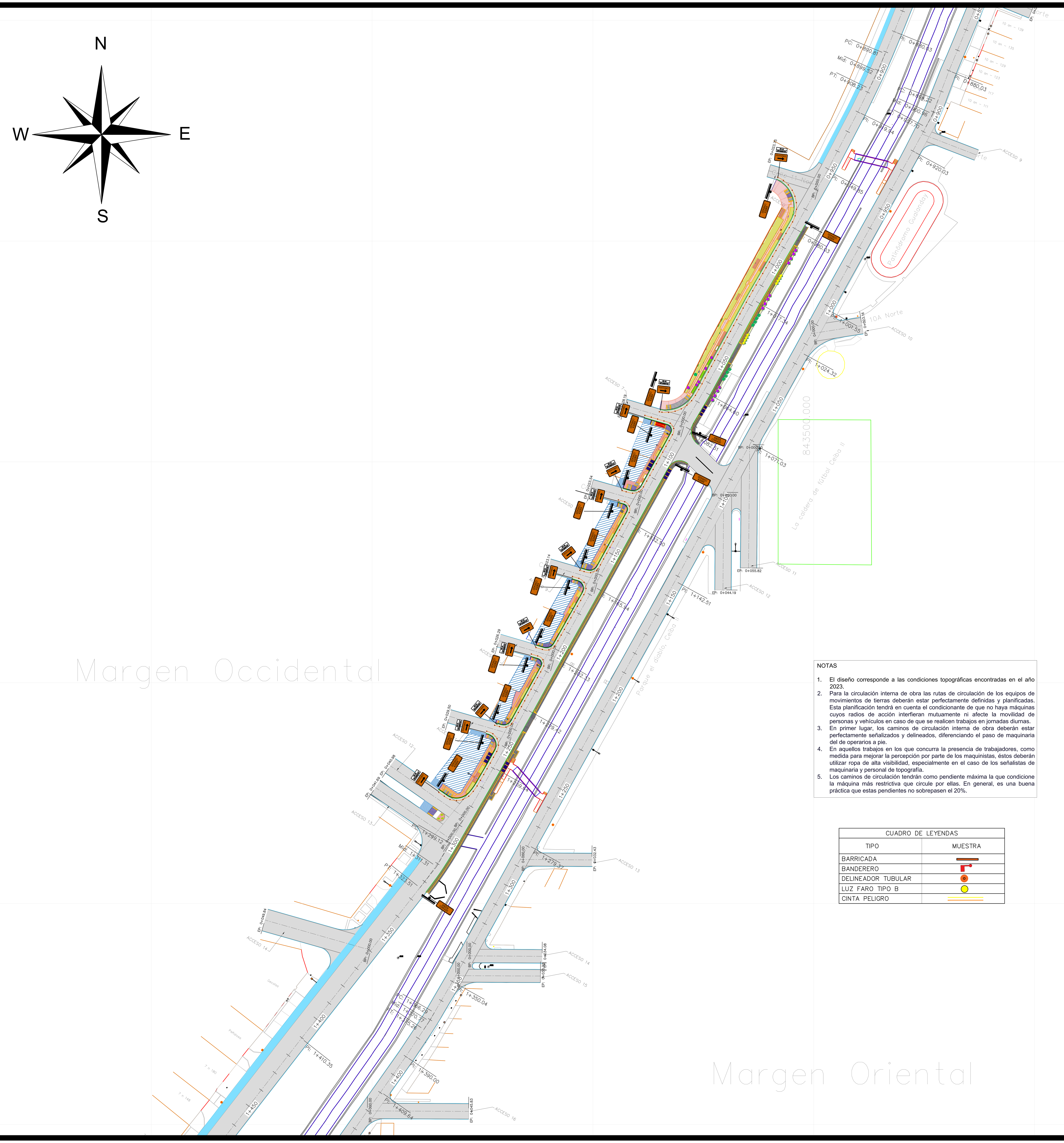
1_750

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 16 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS

TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANÍSTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoría

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO OCTAVA FASE

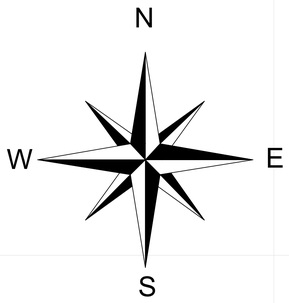
ESCALA

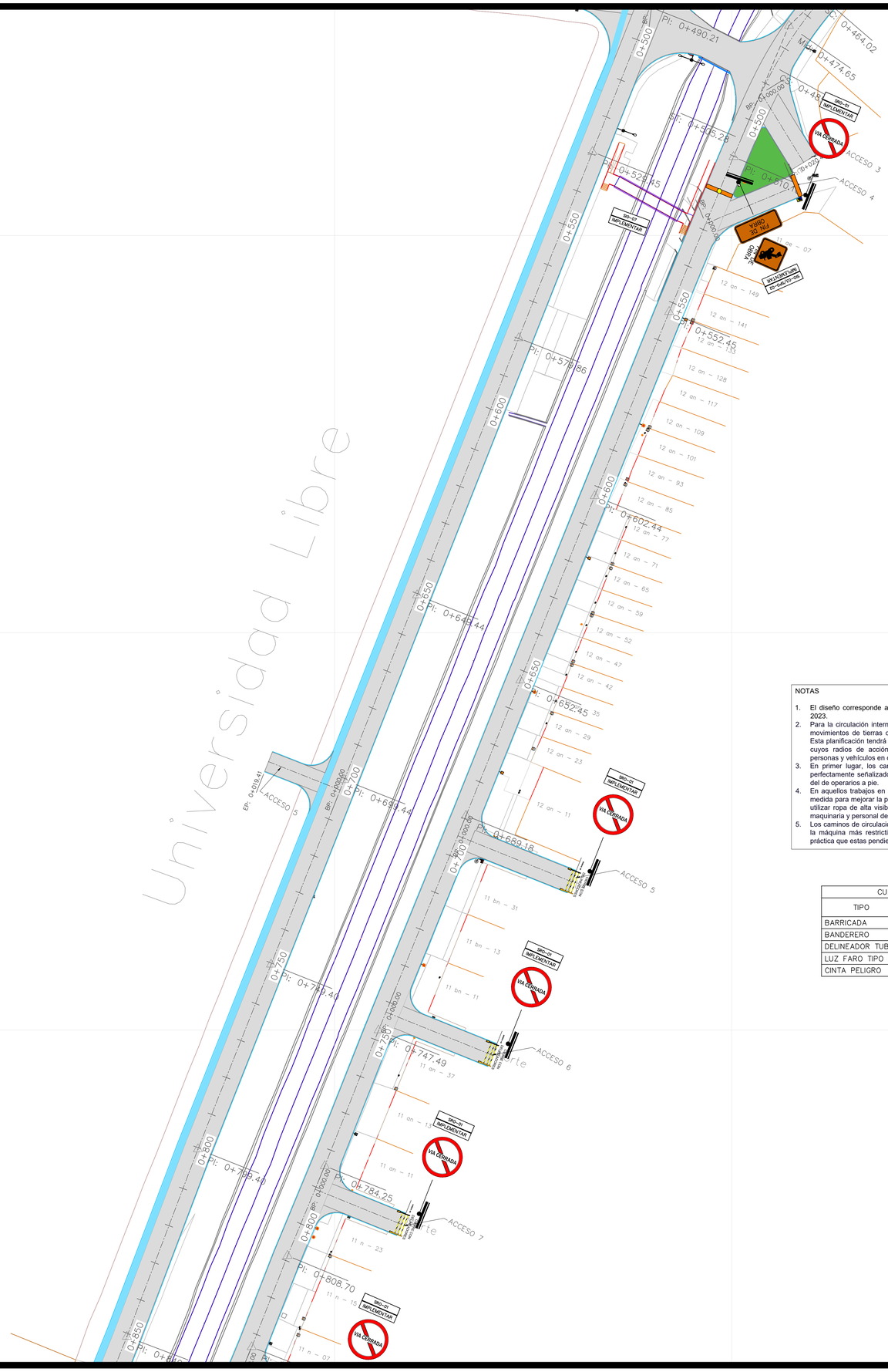
1_750

UBICACIÓN



PLANCHA 17 / 27





NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS

TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
NOVENA FASE

ESCALA

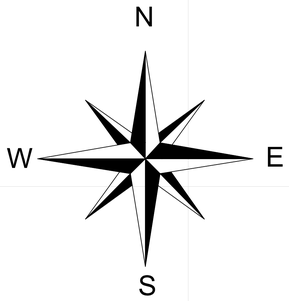
1_500

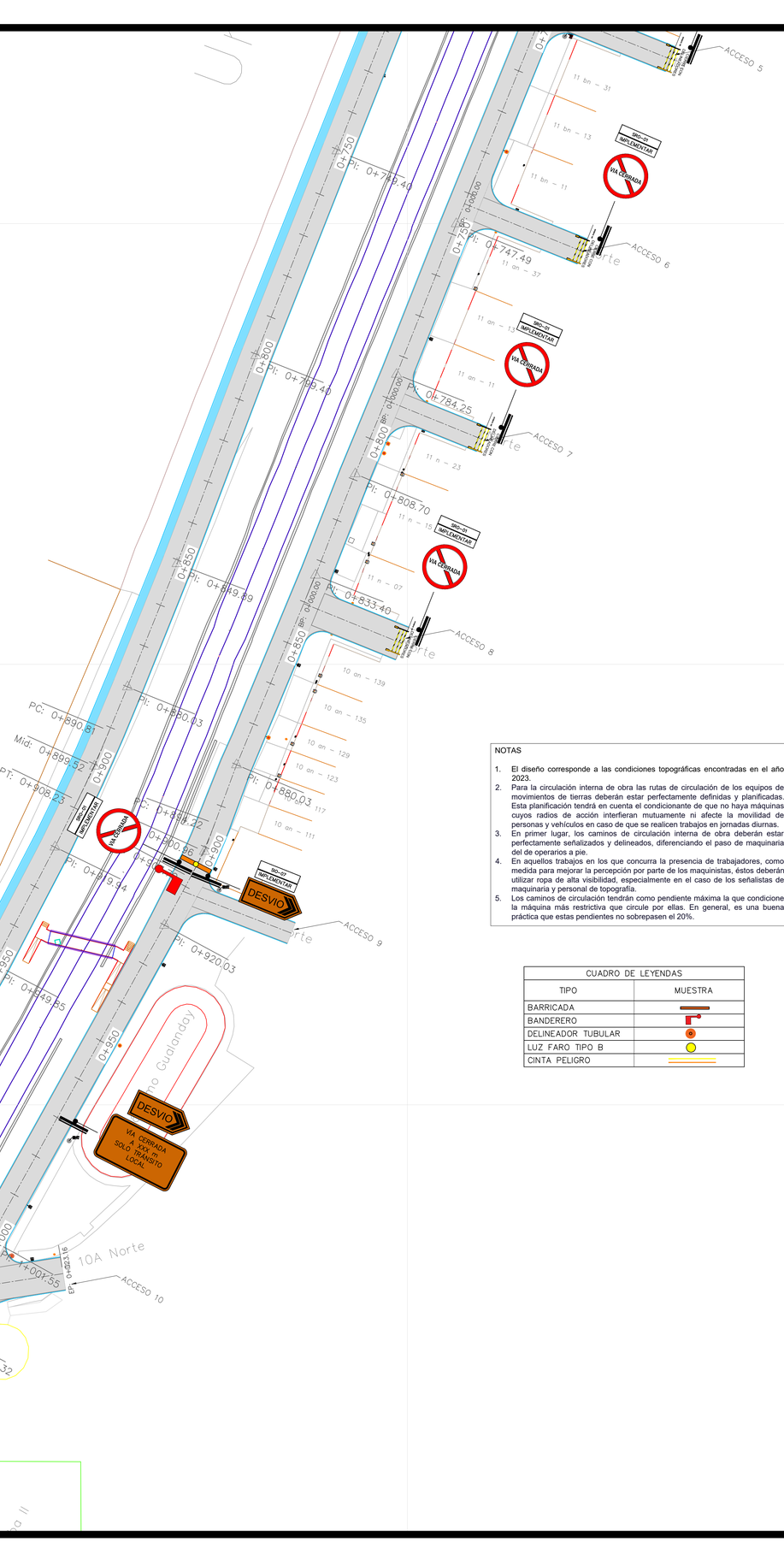
UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 18 / 27





NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
NOVENA FASE

ESCALA

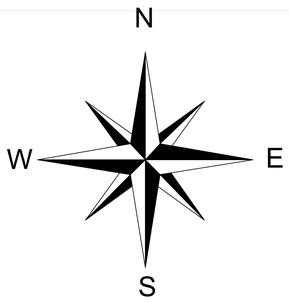
1_500

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 19 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS	
TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANISTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoria

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
NOVENA FASE

ESCALA

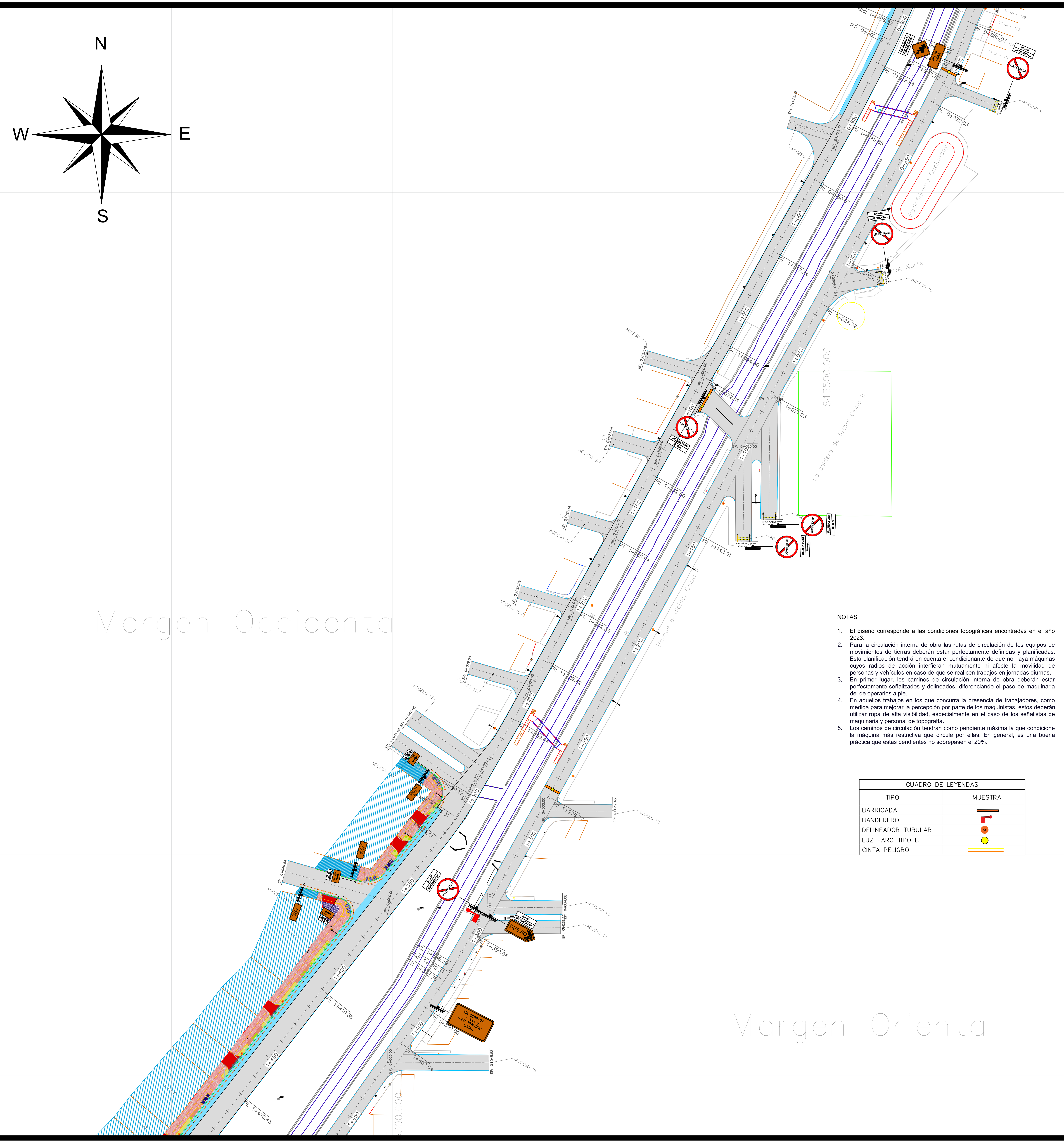
1_500

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 20 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS

TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANÍSTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoría

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO DECIMA FASE

ESCALA

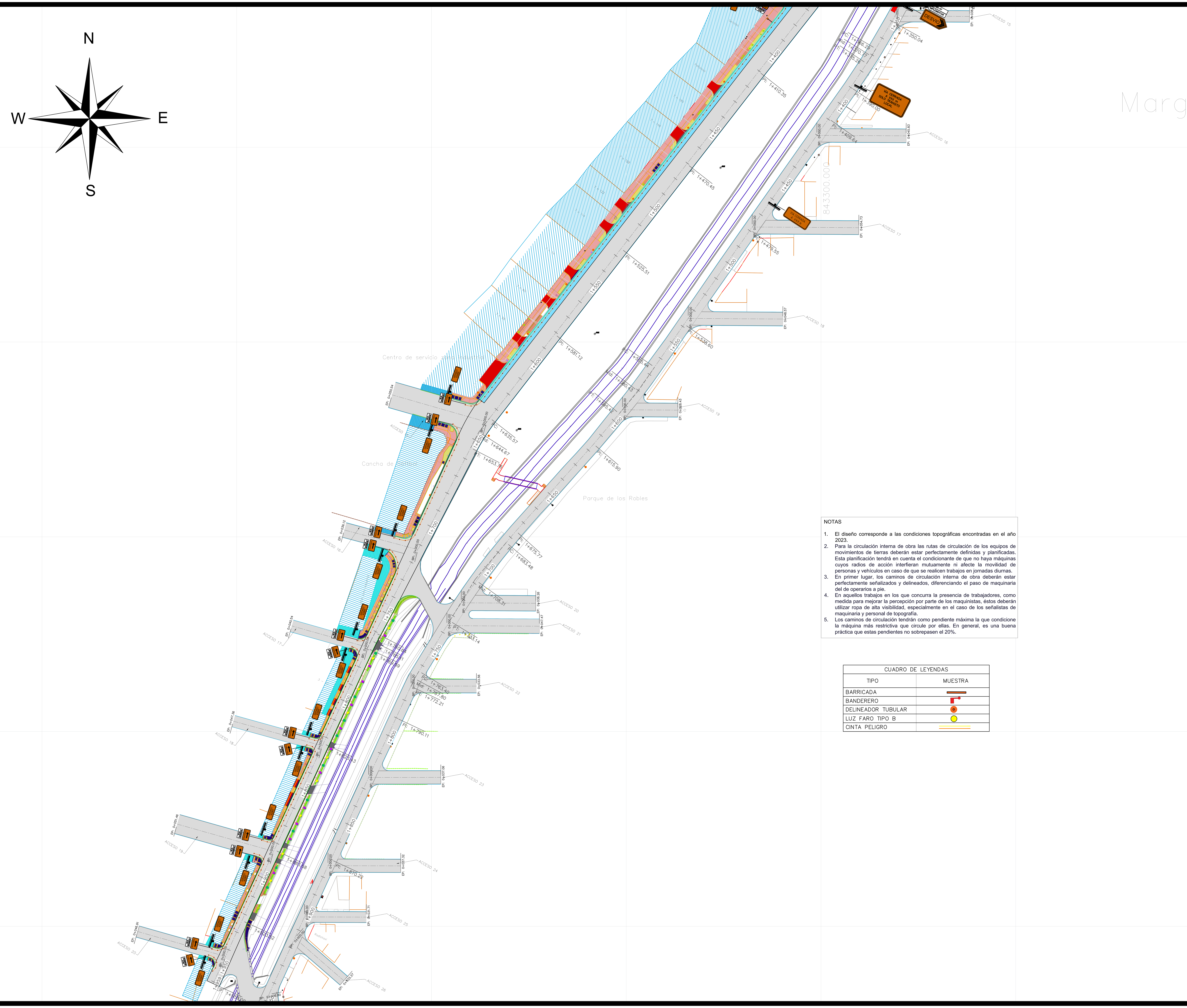
1_750

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 21 / 27



NOTAS

1. El diseño corresponde a las condiciones topográficas encontradas en el año 2023.
2. Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.
3. En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.
4. En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.
5. Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

CUADRO DE LEYENDAS

TIPO	MUESTRA
BARRICADA	
BANDERERO	
DELINEADOR TUBULAR	
LUZ FARO TIPO B	
CINTA PELIGRO	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

SECRETARIA VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Unión Temporal Urbanismo Canal Bogotá

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

CONSULTOR

PROYECTÓ

CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANÍSTICOS CANAL BOGOTÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1510 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

ING. MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
Director de consultoría

SUPERVISÓ:

ARQ. JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
Secretario Valorización y Plusalía

ELABORÓ:
ING. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
Especialista en Vías Terrestres

FECHA:

OCTUBRE 2023

CONTENIDO

DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO DECIMA FASE

ESCALA

1_750

UBICACIÓN



Canal Bogotá
San José de Cúcuta

PLANCHA 22 / 27